## 1. Identificación de la asignatura

| | |
|---|---|
| Asignatura: | **TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN II** |
| Tipo: | **OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD** |
| Carácter: | **PRÁCTICO** |
| Materia: | **SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN** |
| Título: | **TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO** |
| Especialidad: | **INTERPRETACIÓN** |
| Curso: | **SEGUNDO** |
| Créditos ECTS: | **12** |
| Horas lectivas semanales: | **6h** |
| Prelación: | **TÉCNICAS INTERPRETACIÓN I** |
| Calendario: | **35 SEMANAS EN DOS SEMESTRES** |
| Horario de impartición: | **2º A lunes de 8:30 a 11:30 h y jueves de 12:00 a 15:00 h**<br>**2º B lunes de 8:30 a 11:30 h y miércoles de 12:00 a 15:00** |
| Profesorado: | **2ºA Antonio Manuel Gálvez Gallego**<br>**2ºB Francisco José Redondo Navalón** |
| Departamento: | **INTERPRETACIÓN** |

## 2. Descripción y contextualización

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], esta asignatura tiene como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas a los mismos.

Los objetivos principales de esta asignatura son los siguientes:

- Profundización en los conocimientos de los principios estéticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.
- Profundización en el conocimiento de las herramientas psicofísicas actorales.
- Aplicación de las diversas técnicas realistas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje.
- Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.
- Adecuación de los recursos de cada género y estilo realista/naturalista.
- Conocimiento y aplicación de métodos de trabajo sobre el papel desde las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación desde el autoconocimiento, la observación, el análisis, la imitación y la integración de tipologías.

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título, como Técnicas de Interpretación I y Prácticas de Interpretación. Al tener prelación, es indispensable haber aprobado Técnicas de Interpretación I para cursar Técnicas de Interpretación II.

## 3. Contenidos y secuenciación de los mismos

| SECUENCIACIÓN | BLOQUE TEMÁTICO | TEMAS |
|---|---|---|
| Semanas 1-30 | I. Revisión de las bases del trabajo actoral. | 1. Actitudes y aptitudes para el trabajo: ética, disciplina, cualidades individuales y versatilidad en diversos sistemas de reparto. La ética del actor.<br>2. Entrenamiento y calentamientos. Disposición, atención-concentración, observación, receptividad, imaginación, memoria sensorial y emocional, expresividad y organicidad. La improvisación (Sistema Stanislavski, técnica Meisner y otros). |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| Semanas 10-34 | II. Labores del actor en relación con el texto y con el personaje. | 3. Análisis dramatúrgico de la escena desde la perspectiva actoral.<br>3.1. Estructura. Espacio y tiempo dramáticos. El diálogo: la palabra reveladora de la acción y del personaje. Acotaciones. Función dramática y personaje.<br>3.2. Análisis activo. Acción transversal y superobjetivo, circunstancias dadas, antecedentes, sucesos, relaciones, atmósferas, consecuencias. La improvisación a partir del texto.<br>4. Análisis dramatúrgico del personaje desde la perspectiva actoral.<br>4.1. Lectura, vivificación mediante la imaginación, intuición y estudios. Encarnación y comunicación.<br>4.2. Caracterización interna y externa. Rasgos de carácter, motivaciones, deseos, relaciones. Rasgos físicos y gestuales, tempo-ritmo. Imitación de comportamientos. Nivel sociohistórico del personaje, particularidades, estatus.<br>4.3. Expresividad oral y corporal en la composición del personaje. Valores lógicos, psicológicos y expresivos del texto. Subtexto.<br>5. Procedimientos de investigación sobre el personaje. Improvisación sobre la situación dramática. Momentos privados. Rasgos de carácter. La burbuja: el personaje en sus momentos cotidianos, objetos, actividades, intimidad. La entrevista al personaje. El diario. Carta de presentación. La narración de hechos. Relaciones entre personajes, etc.<br>6. La organicidad.<br>7. El trabajo con el compañero. |
| Semanas 1-35 | III. Introducción a los géneros y estilos. | 8. Principales géneros y estilos.<br>9. Adecuación a los diferentes géneros y estilos y técnicas para ello. |

La secuenciación de los contenidos se realizará a partir de la interrelación e integración de los mismos a lo largo del curso, mediante el trabajo con ejercicios y textos

dramáticos, y podrá modificarse atendiendo a las necesidades de adaptación tanto grupales como individuales.

A lo largo del curso podrán contemplarse los géneros de drama, tragedia y comedia, en coherencia con el Resultado de Aprendizaje RA2 y con la diversidad de géneros y estilos que establece el Anexo II del Decreto 33/2024. La selección y el orden de los géneros a trabajar quedan a criterio del docente, quien los determinará atendiendo a las necesidades pedagógicas del grupo y lo justificará en su programación de aula.

## 4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

### 4.1. Generales

**CG-1** Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

**CG-2** Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

**CG-3** Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

**CG-4** Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

**CG-5** Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

### 4.2. Transversales

**CT-1** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

**CT-2** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

**CT-3** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

**CT-4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

**CT-6** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

**CT-7** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

**CT-8** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

**CT-9** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

**CT-10** Liderar y gestionar grupos de trabajo.

**CT-11** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

**CT-12** Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional, y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

**CT-13** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

**CT-14** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

**CT-15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

**CT-16** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

**CT-17** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 4.3. Específicas

**CEI-1** Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

**CEI-2** Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

**CEI-3** Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

**CEI-4** Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### 4.4. Resultados de aprendizaje

**RA1** Conocer y dominar diversos procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro de texto.

**RA2** Aplicar dichas técnicas en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.

**RA3** Conocer y practicar diversas estrategias de acercamiento y composición del personaje.

**RA4** Saber adecuar los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

## 5. Metodología

### 5.1. Descripción de la metodología

La metodología será eminentemente práctica, activa y significativa, teniendo en cuenta la atención individualizada del aprendizaje del alumnado, así como del grupo en su conjunto. Se partirá de improvisaciones en la primera fase del trabajo y, a continuación, se trabajará a partir de distintos textos dramáticos para desarrollar los contenidos. Además, se investigará sobre diferentes técnicas de interpretación buscando su aplicación en el trabajo actoral de una manera integrada.

Para alcanzar los contenidos, el docente abordará el tipo de trabajo que considere más adecuado, teniendo en cuenta la naturaleza del grupo.

Por otra parte, se potenciará la autonomía y el compromiso del alumnado en la creación y desarrollo de materiales de estudio, así como en los ensayos dentro y fuera del aula. Se valorará su capacidad de trabajo en equipo desde la ética, el compromiso y el rigor, así como su proceso de evolución, tanto personal como dentro del grupo.

### 5.2. Recursos

- **Recursos didácticos:** esquemas, apuntes, fotocopias de escenas, presentaciones, bibliografía, exposiciones, etc.
- **Recursos materiales:** elementos del aula, pelotas, vestuario, utilería, música y proyecciones, palos, cojines y demás herramientas que deriven del trabajo.
- Bibliografía y webgrafía.
- Herramientas interactivas proporcionadas por la JCCM (Aula Virtual de EducamosCLM) y aquellas que permitan la comunicación entre profesorado y alumnado, como Classroom o Drive.

### 5.3. Bibliografía

#### 5.3.1. Bibliografía básica

Chéjov, M. (1999). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.

Chéjov, M. (2015). *Lecciones para el actor profesional*. Alba Editorial.

Donnellan, D. (2015). *El actor y la diana*. Fundamentos.

Esper, W., & DiMarco, D. (2018). *Arte y oficio del actor: La técnica Meisner en el aula*. Alba Editorial.

Hagen, U. (2003). *Un reto para el actor*. Alba Editorial.

Knebel, M. O. (1996). *El último Stanislavski*. Fundamentos.

Knebel, M. O. (1998). *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.

Stanislavski, K. (2002). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Alba Editorial.

Stanislavski, K. (2009). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Alba Editorial.

Strasberg, L. (2008). *Un sueño de pasión: La elaboración del Método*. Emecé Editores.

### 5.3.2. Bibliografía complementaria

Adler, S. (2022). *El arte de actuar*. Alba Editorial.

Alonso de Santos, J. L. (2007). *Manual de teoría y práctica teatral*. Castalia.

Barba, E. (2009). *La canoa de papel: Tratado de antropología teatral*. Alba Editorial.

Berry, C. (2014). *Texto en acción*. Fundamentos.

Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores*. Alba Editorial.

Brook, P. (1994). *El espacio vacío*. Península.

Cáceres, Y. (2022). *Deporteatro*. Antígona.

Diderot, D. (2018). *La paradoja del comediante*. Losada.

Grotowski, J. (2009). *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI.

Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético: Una pedagogía de la creación teatral*. Alba Editorial.

Pavis, P. (2016). *Diccionario de la performance y del teatro contemporáneo*. Paso de Gato.

Sanchis Sinisterra, J. (2017). *Prohibido escribir obras maestras: Taller de dramaturgia textual*. Ñaque Editora.

### 5.3.3. Documentación complementaria

**Recursos institucionales nacionales**

Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): www.teatro.es

Teatroteca, archivo audiovisual del CDAEM: https://teatroteca.teatro.es

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): www.culturaydeporte.gob.es/inaem

Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD): www.resad.es

**Recursos institucionales autonómicos**

Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea

**Recursos bibliográficos digitales**

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

**Recursos audiovisuales**

Cicely Berry. Masterclass sobre texto y actor (grabación completa, 1 h 13 min): https://www.youtube.com/watch?v=1rmuS60M93w

**Asociaciones profesionales y de investigación**

Asociación de Investigación y Experimentación Teatral (AITAD): www.aitad.es

ASSITEJ España, Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud: www.assitej.es

## 6. Evaluación

### 6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias de carácter general, transversal y específico, y contemplará los instrumentos y la metodología en correlación con los criterios de evaluación de carácter general, transversal y específico establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, de 2 de julio, de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

#### 6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

**CEG-1** Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos, y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

**CEG-2** Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

**CEG-3** Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas, y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

**CEG-4** Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva del trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

**CEG-5** Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

**CEG-6** Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

**CEG-7** Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

#### 6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

**CET-1** Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

**CET-2** Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

**CET-3** Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

**CET-4** Demostrar habilidad en el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.

**CET-6** Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

**CET-7** Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

**CET-8** Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos de forma razonada y crítica.

**CET-9** Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.

**CET-10** Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

**CET-11** Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

**CET-12** Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos, a sus novedades y avances, y para seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

**CET-13** Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

**CET-14** Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

**CET-15** Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

**CET-16** Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

**CET-17** Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de Interpretación

**CEE-1** Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

**CEE-2** Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

**CEE-3** Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

**CEE-4** Demostrar el conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### 6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

**CERA1** Conocer y dominar diversos procedimientos y técnicas de interpretación en el teatro de texto.

**CERA2** Aplicar dichas técnicas en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.

**CERA3** Demostrar el espíritu creativo, la ética y el compromiso necesarios para el trabajo actoral individual y colectivo.

**CERA4** Demostrar el dominio de diversas estrategias de acercamiento y composición del personaje.

**CERA5** Demostrar la adecuación de los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

### 6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, el 3 de junio de 2027, y la 2ª, el 23 de junio de 2027. Entre los semestres habrá una evaluación informativa y orientativa, del 13 al 23 de enero de 2027 (ver apartado 8, «Calendario y cronograma de las actividades evaluables»).

El alumnado que se vea obligado a faltar a más del 20 % de las sesiones de clase del curso anual, o que renuncie de forma voluntaria y motivada a la evaluación continua, dispondrá de un sistema de evaluación diferenciada, tal como estableció la CCP. Esta evaluación abarca todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajados durante el curso, pero con instrumentos diferentes, puesto que el alumno o alumna no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y tiene como finalidad evitar que pierda el curso. Su ponderación se indica en el apartado 7 y sus características se detallan en el Anexo de esta guía.

Para aprobar la asignatura en cada convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. Si alguno de los bloques no llegara al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura en esa convocatoria será de 4.

| INSTRUMENTOS | CRITERIOS DE EV. |
|---|---|
| **Seguimiento individual del proceso de aprendizaje:** observación y valoración de la asistencia, la participación activa, la actitud, el desarrollo creativo y la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración de la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas, colectivas e individuales, en las sesiones, y de la preparación de materiales fuera del aula. | **G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7**<br>**T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14**<br>**E 1, 2, 3, 4** |
| **Trabajos escritos** (ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo…). | **G 1, 2, 3, 4, 6, 7**<br>**T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14**<br>**E 1, 2, 3, 4** |
| **Prueba/s práctica/s** (podrá/n ser grabada/s para evaluar los resultados técnicos y abierta/s al público en forma de muestra). | **G 1, 2, 3, 4, 6, 7**<br>**T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14**<br>**E 1, 2, 3, 4** |

## 7. Criterios de calificación

### 7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la 1ª evaluación ordinaria. Podrá tener una valoración porcentual con respecto a la 1ª evaluación ordinaria, según lo considere el docente.

### 7.2. 1ª evaluación ordinaria

| **a. Para evaluación continua** | |
|---|---|
| INSTRUMENTOS | PONDERACIÓN |
| **Seguimiento individual del proceso de aprendizaje:** observación y valoración de la asistencia, la participación activa, la actitud, el desarrollo creativo y la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración de la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas, colectivas e individuales, en las sesiones, y de la preparación de materiales fuera del aula. | **50 %** |
| **Trabajos escritos** (teóricos, ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo…). | **20 %** |
| **Prueba/s práctica/s** (podrá/n ser grabada/s para evaluar los resultados técnicos y abierta/s al público en forma de muestra). | **30 %** |

| **b. Para evaluación DIFERENCIADA** (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP) | |
|---|---|
| INSTRUMENTOS | PONDERACIÓN |
| **Prueba/s práctica/s.** Presentación de uno o varios textos dramáticos con las herramientas aprendidas en el aula. | **60 %** |
| **Examen / trabajo/s teórico/s.** Trabajos similares a los realizados en clase, trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía básica de esta guía, examen, etc. | **40 %** |

Las características de las pruebas de la evaluación diferenciada se detallan en el Anexo de esta guía.

### 7.3. 2ª evaluación ordinaria

| **a. Para evaluación continua** | |
|---|---|
| INSTRUMENTOS | PONDERACIÓN |
| **Seguimiento individual del proceso de aprendizaje:** observación y valoración de la asistencia, la participación activa, la actitud, el desarrollo creativo y la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración de la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas, colectivas e individuales, en las sesiones, y de la preparación de materiales fuera del aula. | **30 %** |
| **Trabajos escritos** (teóricos, ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo…), basados en lo visto en clase o en la documentación de esta guía. | **30 %** |

| | |
|---|---|
| **Prueba/s práctica/s** (será/n grabada/s para evaluar los resultados técnicos). | **40 %** |

| | |
|---|---|
| **b. Para evaluación DIFERENCIADA** (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP) | |
| INSTRUMENTOS | PONDERACIÓN |
| **Prueba/s práctica/s.** Presentación de uno o varios textos dramáticos con las herramientas aprendidas en el aula. | **60 %** |
| **Examen / trabajo/s teórico/s.** Trabajos similares a los realizados en clase, trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía básica de esta guía, examen, etc. | **40 %** |

Las características de las pruebas de la evaluación diferenciada se detallan en el Anexo de esta guía.

### 7.4. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en prelación)

| **INSTRUMENTOS** | **PONDERACIÓN** |
|---|---|
| 1. **Prueba/s práctica/s** | 60 % |
| 2. **Examen / trabajos teóricos** | 40 % |

### 7.5. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o de utilización ilegítima de la inteligencia artificial en la elaboración de trabajos escritos, el docente calificará el trabajo como suspenso (0).

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales utilizados (correcta devolución de los materiales de sastrería, utilería, etc.).

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

## 8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario de evaluaciones para el curso académico 2026-2027. Las pruebas de la asignatura, tanto en evaluación continua como en evaluación diferenciada, se realizarán antes de estas fechas, durante los semestres académicos.

| EVALUACIÓN | FECHA |
|---|---|
| Evaluación informativa | 22 de enero de 2027 |
| 1ª evaluación ordinaria | 3 de junio de 2027 |
| 2ª evaluación ordinaria | 23 de junio de 2027 |
| Evaluación ordinaria de febrero | Por determinar |

## 9. Actividades complementarias

Con el fin de favorecer un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, se plantean las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA, que se realizarán en junio.
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia en grupo a espectáculos en la ciudad, en la capital o en otras ciudades cercanas.

## 10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se podrán pasar al alumnado encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que permitan una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ANEXO. Evaluación diferenciada · 2º B · Curso 2026-27

### A) Criterios de evaluación

De acuerdo con la guía docente de Técnicas de Interpretación II para el curso 2026-27 (apartados 6.2, 7.2.b y 7.3.b), se acogen a la evaluación diferenciada los alumnos y alumnas que renuncien de forma voluntaria y motivada a la evaluación continua o que hayan sobrepasado el 20 % de faltas de asistencia en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP. Esta evaluación abarca todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajados durante el curso, mediante instrumentos adaptados a quien no ha podido participar en buena parte de las actividades de clase, y se aplica tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación ordinaria.

La calificación se obtiene a partir de dos bloques de instrumentos, con la ponderación establecida en la guía docente:

| INSTRUMENTOS | PONDERACIÓN |
|---|---|
| 1. Pruebas prácticas (escena y monólogo) | 60 % |
| 2. Pruebas teóricas (examen oral, trabajo teórico y memoria) | 40 % |

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en **cada uno de los dos bloques** (pruebas prácticas y pruebas teóricas). Si alguno de los bloques no alcanzara el 3 sobre 10, la calificación máxima de la asignatura en esa convocatoria será de 4. La asignatura se supera con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

**Otros criterios de calificación (guía docente, apartado 7.5).** En los trabajos escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o de utilización ilegítima de la inteligencia artificial en la elaboración de trabajos escritos, el trabajo se calificará como suspenso (0).

**Resumen de ponderaciones sobre la calificación final**

| PRUEBA | BLOQUE | PESO EN LA NOTA FINAL |
|---|---|---|
| 2.1 Escena | Práctico | 30 % |
| 2.2 Monólogo | Práctico | 30 % |
| 1.1 Examen oral | Teórico | 10 % |
| 1.2 Trabajo teórico | Teórico | 10 % |
| 1.3 Memoria de las pruebas prácticas | Teórico | 20 % |

| | | |
|---|---|---|
| **Total** | | **100 %** |

**B) Pruebas teóricas y pruebas prácticas**

**1. PRUEBAS TEÓRICAS (40 % de la calificación final)**

**1.1 Examen oral (10 % de la calificación final)**

El alumnado realizará un **examen oral** sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso en relación con las técnicas de interpretación de los principales autores trabajados en el aula:

- **Konstantin Stanislavski**
- **Lee Strasberg**
- **Stella Adler**
- **Sanford Meisner**
- **Michael Chéjov**
- **Jacques Lecoq**
- Otros autores tratados durante las sesiones de clase.

La bibliografía de referencia será la incluida en la **guía docente de la asignatura** (apartado 5.3).

**Objetivos de la prueba**

- Valorar la **comprensión conceptual** de los sistemas de interpretación estudiados.
- Comprobar la **capacidad del alumno/a para relacionar y comparar contenidos** entre autores y técnicas.
- Evaluar la **claridad y el orden de la exposición oral**, así como el uso preciso del vocabulario técnico.
- Valorar la capacidad de **vincular la teoría con la práctica escénica**, en especial con las escenas trabajadas en las pruebas prácticas.

**Formato de la prueba**

- **Banco de temas:** el profesor publicará en el Aula Virtual un banco de temas (ver apéndice A) con al menos tres semanas de antelación a la fecha de la prueba de la 1ª evaluación ordinaria. El mismo banco de temas será válido para la 2ª evaluación ordinaria.
- **Sorteo:** el día de la prueba, el alumno/a extraerá dos temas por sorteo.
- **Preparación:** 10 minutos, sin materiales de consulta. Se facilitará un folio en blanco para elaborar un esquema, que podrá utilizarse durante la exposición.
- **Exposición:** 10 minutos aproximadamente para desarrollar los dos temas.
- **Preguntas del profesor:** entre 5 y 10 minutos, dirigidas a profundizar, relacionar y comparar contenidos y a aplicarlos a la práctica actoral.

**Criterios de corrección (sobre 10 puntos)**

| CRITERIO | PUNTUACIÓN |
|---|---|
| Precisión conceptual en el desarrollo de los temas | 3 puntos |
| Capacidad de relación y comparación entre autores y técnicas | 3 puntos |
| Claridad, orden y coherencia de la exposición oral | 2 puntos |
| Uso del vocabulario técnico y aplicación de los conceptos a la práctica escénica | 2 puntos |

**Duración y condiciones de la prueba**

- **Duración total:** 30 minutos aproximadamente (preparación incluida).
- **Formato:** presencial, oral e individual.
- **Materiales permitidos:** ninguno (no se podrán consultar apuntes ni bibliografía).
- **Grabación:** la prueba se grabará en audio como evidencia para el proceso de revisión de calificaciones. La grabación se utilizará exclusivamente con este fin.

**1.2 Trabajo teórico (10 % de la calificación final)**

El alumnado elaborará un trabajo teórico escrito sobre las principales teorías de interpretación trabajadas en el aula:

- Sistema de Konstantin Stanislavski
- Método de Lee Strasberg
- Técnica de Stella Adler
- Técnica de Sanford Meisner
- Técnica de Michael Chéjov
- Pedagogía de Jacques Lecoq

**El trabajo deberá demostrar:**

- Comprensión y dominio de cada sistema o técnica.
- Capacidad de análisis crítico y comparativo entre los distintos autores, destacando semejanzas, diferencias y aportaciones singulares.
- Identificación de los conceptos clave de cada propuesta (por ejemplo: acción, circunstancias dadas, memoria afectiva, imaginación, escucha, gesto psicológico, máscara neutra, verdad escénica, organicidad, partitura de acciones, improvisación).
- Aplicabilidad de las técnicas en el proceso de creación actoral.

**Estructura obligatoria del trabajo**

1. **Portada:** nombre de la asignatura, profesor, nombre y apellidos del alumno/a, curso, título del trabajo y «Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2026-27».

2. **Índice** con numeración de páginas.
3. **Introducción (1–2 páginas)**

- Presentación del objeto de estudio.
- Justificación de la importancia de estos sistemas en la formación actoral.
- Explicación breve de cómo está organizado el trabajo.

4. **Cuerpo del trabajo (17–25 páginas)**

- **Capítulo I – Stanislavski:** principios fundamentales de su sistema. Conceptos clave y su aportación al realismo escénico.
- **Capítulo II – El Método y sus variantes en Estados Unidos: Strasberg, Adler y Meisner.** Qué toma cada uno de Stanislavski y en qué se separan: memoria afectiva y relajación (Strasberg); imaginación, circunstancias dadas y acción (Adler); escucha, repetición y el aquí y ahora (Meisner). Aplicación práctica.
- **Capítulo III – Michael Chéjov:** la imaginación y el cuerpo como vía de acceso al personaje. Gesto psicológico, atmósferas, centros imaginarios y cualidades del movimiento.
- **Capítulo IV – Jacques Lecoq:** el cuerpo poético y el movimiento. La máscara neutra, el juego y el análisis de los movimientos en la creación actoral.
- **Capítulo V – Comparativa crítica:** similitudes y diferencias entre los sistemas; puntos fuertes y limitaciones de cada uno; herramientas más útiles para el trabajo actoral en la actualidad.

5. **Conclusiones (2–3 páginas)**

- Principales aprendizajes.
- Conceptos o prácticas que el alumno/a considera más valiosos para su propio desarrollo actoral.
- Líneas de investigación o preguntas que quedan abiertas.

6. **Bibliografía**

- Referencias obligatorias: textos de los autores y manuales básicos de interpretación.
- Referencias complementarias: artículos, entrevistas, estudios críticos.
- Todas las citas y referencias deben ajustarse a las normas APA 7.

7. **Anexos (opcionales):** material gráfico, apuntes de clase, esquemas, imágenes de montajes o cualquier información complementaria relevante.

**Requisitos formales**

- **Extensión:** entre 20 y 30 páginas, sin contar portada, índice, bibliografía ni anexos.
- **Formato:** PDF; Times New Roman o Arial 12; interlineado 1,5; texto justificado; numeración en la esquina inferior derecha.
- **Entrega:** a través del Aula Virtual, en la fecha que estipule el profesor de la asignatura de acuerdo con el alumno/a afectado.
- **Nombre del archivo:** Apellido-Nombre_Trabajo teórico_EvDiferenciada_TII_2026-27

**Recomendaciones al alumnado**

- No limitarse a resumir la teoría: es importante comparar, argumentar y reflexionar.
- Explicar la practicidad de cada técnica: cómo se aplican los conceptos al trabajo real en el escenario.
- Incluir ejemplos (propios o de la historia del teatro y del cine) que ayuden a ilustrar los conceptos.
- Buscar un equilibrio entre lo descriptivo (qué dicen los autores) y lo crítico-reflexivo (qué significan hoy y cómo me sirven como actor o actriz).

**1.3 Memoria de trabajo de las pruebas prácticas (20 % de la calificación final)**

El alumnado entregará una **memoria completa y estructurada** que recoja tanto el proceso de ensayos como el análisis dramatúrgico y actoral de los textos trabajados en las pruebas prácticas (escena y monólogo).

**Estructura de la memoria**

1. **Portada:** nombre de la asignatura, profesor, nombre y apellidos del alumno/a, curso, título del trabajo y «Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2026-27».
2. **Índice** con numeración de páginas.
3. **Introducción**

- Presentación general del contenido de la memoria.
- Explicación de cómo está organizado el trabajo y qué aspectos se van a desarrollar.

4. **Registro de ensayos y herramientas técnicas**

- Descripción del proceso de trabajo durante los ensayos.
- Puede organizarse como diario (por días) o por bloques (ensayos, entrenamientos, improvisaciones, etc.).
- Qué se ha hecho en cada sesión: principales hallazgos, avances, dificultades y soluciones encontradas.
- Identificación de las **herramientas técnicas de interpretación** empleadas (Stanislavski, Strasberg, Adler, Meisner, Chéjov, Lecoq u otros).

5. **Investigación sobre la obra y análisis dramatúrgico.** El análisis debe incluir, como mínimo:

- **Autor**
- **Contexto histórico y cultural** de la obra
- **Argumento** (resumen breve)
- **Temas principales**
- **Estructura** y división en actos, escenas o cuadros
- **Conflictos principales**, incidente desencadenante y clímax
- **Género y estilo** (tragedia, comedia, realismo, naturalismo, etc.)
- **Lenguaje** (registro, estilo, recursos)
- **Personajes** (protagonistas, antagonistas, secundarios y relaciones entre ellos)

- **Espacio escénico** (único o múltiple, significado y función dramática)
- **Tiempo** (cronológico, fragmentado, histórico o simbólico)
- **Referencias e investigaciones complementarias** (estudios críticos, puestas en escena relevantes, bibliografía especializada)

**6. Análisis actoral de la escena y del personaje**

- Estudio detallado de la escena trabajada desde la perspectiva interpretativa.
- Se recomienda organizar el análisis por bloques, con título y objetivo de cada bloque.
- Incluir: intenciones de cada frase o acción; acciones físicas y objetivos perseguidos; subtexto (de frases, silencios y pensamientos internos); líneas de pensamiento y evolución del personaje.

**7. Conclusiones personales**

- Aprendizajes adquiridos durante el proceso.
- Principales hallazgos y dificultades.
- Aspectos conseguidos y aspectos por mejorar.
- Caminos de investigación o desarrollo que se abren tras el trabajo.

**8. Bibliografía**

- Obras y materiales utilizados en la asignatura.
- Versiones o traducciones del texto trabajadas.
- Otras referencias consultadas.
- Todas las fuentes deberán citarse según las normas APA 7 (https://normas-apa.org/).

**9. Anexos (opcionales):** fotografías de ensayos, esquemas, notas personales, material adicional o cualquier otra información relevante.

**Requisitos formales**

- **Extensión:** libre, en función del proceso, con suficiente desarrollo en cada apartado.
- **Formato:** PDF; Times New Roman o Arial 12; interlineado 1,5; texto justificado; numeración en la esquina inferior derecha.
- **Entrega:** a través del Aula Virtual, en la fecha que estipule el profesor de la asignatura de acuerdo con el alumno/a afectado.
- **Nombre del archivo:** Apellido-Nombre_Memoria_EvDiferenciada_TII_2026-27

**2. PRUEBAS PRÁCTICAS (60 % de la calificación final)**

**2.1 Presentación de una escena (30 % de la calificación final)**

El alumnado presentará de forma presencial **una** de las escenas siguientes, a su elección (fragmentos detallados en el apéndice B):

Protagonista femenina

- **Opción A.** El zoo de cristal, de Tennessee Williams. Escena 2: Amanda y Laura.

- **Opción B.** Largo viaje hacia la noche, de Eugene O'Neill. Acto III, inicio: Mary y Cathleen.

  Protagonista masculino

- **Opción C.** Muerte de un viajante, de Arthur Miller. Acto II: Willy y Howard.
- **Opción D.** La gaviota, de Antón Chéjov. Acto II: Trigorin y Nina.

  En todas las escenas el alumno/a examinado interpretará el personaje protagonista (Amanda, Mary, Willy o Trigorin).

  **Objetivos de la prueba**

- Demostrar la capacidad del alumno/a para aplicar los conocimientos técnicos de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar un trabajo actoral basado en la construcción del personaje y en la organicidad de la acción escénica.
- Poner en práctica el análisis dramatúrgico como base para la creación escénica.

  **Requisitos de la prueba**

1. **Duración y extensión**

- La escena tendrá una duración de entre 8 y 12 minutos.
- Se permiten cortes para ajustar la duración, siempre que se mantenga la coherencia narrativa. Los cortes deberán enviarse al profesor para su validación.

2. **Participantes**

- La escena se trabajará con un compañero/a elegido por el propio alumno/a, que interpretará el personaje secundario (Laura, Cathleen, Howard o Nina).
- El personaje del alumno/a examinado deberá tener, como mínimo, el 80 % del protagonismo de la escena, también en la versión con cortes.

3. **Propuesta actoral y escénica.** La escena deberá incluir:

- Una partitura de acciones físicas clara, con objetivos definidos.
- Una línea de pensamiento y un subtexto del personaje trabajados y coherentes.
- Trabajo de reacción e interacción con los compañeros/as.
- Integración de los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura (sistemas de interpretación, análisis de acciones, escucha, organicidad, etc.).
- Una propuesta estética y escénica fundamentada en el análisis dramatúrgico de la obra (contexto, personajes, conflictos, lenguaje, espacio y tiempo).

4. **Textos y necesidades técnicas**

- Los textos que se representarán se enviarán al profesor con al menos **una semana** de antelación, para su supervisión y validación.
- Los elementos técnicos o escénicos necesarios (vestuario, utilería, música, iluminación, etc.) se comunicarán con al menos **dos semanas** de antelación, para garantizar su disponibilidad el día de la prueba.

5. **Dinámica de la prueba.** La escena se representará dos veces:

- **Primera presentación:** ejecución completa de la propuesta del alumno/a.
- **Segunda presentación:** tras recibir las observaciones e indicaciones del profesor, el alumno/a repetirá la escena aplicando las correcciones.
- Se valorará tanto la propuesta inicial como la capacidad de escucha y adaptación a las indicaciones recibidas.

**Criterios de evaluación**

- Aplicación de las técnicas actorales vistas en el curso (acciones, objetivos, organicidad, escucha, subtexto).
- Construcción del personaje: profundidad, coherencia y credibilidad.
- Trabajo de interacción: capacidad de escucha y reacción con los compañeros/as.
- Fundamentación escénica y estética: adecuación de la propuesta al análisis de la obra.
- Compromiso y presencia actoral en escena.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor.

**2.2 Presentación de un monólogo (30 % de la calificación final)**

El alumnado presentará de forma presencial **uno** de los monólogos siguientes, a su elección (fragmentos detallados en el apéndice B):

Protagonista femenina

- **Opción A.** Un tranvía llamado deseo, de Tennessee Williams. Escena 6: Blanche (relato del joven marido).
- **Opción B.** Doña Rosita la soltera, de Federico García Lorca. Acto III: Rosita.

Protagonista masculina

- **Opción C.** Largo viaje hacia la noche, de Eugene O'Neill. Acto IV: Edmund (el recuerdo del mar).
- **Opción D.** Historia de una escalera, de Antonio Buero Vallejo. Acto I, final: Fernando.

**Objetivos de la prueba**

- Poner en práctica los conocimientos y técnicas de interpretación trabajados en el curso.
- Desarrollar una propuesta escénica personal que integre voz, cuerpo y recursos expresivos.
- Mostrar la capacidad del alumno/a para construir un personaje con organicidad y naturalismo.

**Requisitos de la prueba**

1. **Texto a representar**

- Se representará el monólogo elegido completo, tal como se indica en el apéndice B, respetando su estructura original.
- Se permitirá una breve adaptación de palabras o situaciones, siempre que no altere la estructura dramática ni el sentido del texto.

- Cualquier modificación deberá comunicarse y enviarse al profesor con al menos una semana de antelación, para su validación.

2. **Propuesta escénica.** Además del trabajo interpretativo, el alumnado incorporará de manera creativa elementos de:

- Expresión corporal y vocal.
- Escenografía y utilería.
- Vestuario.
- Espacio sonoro (música, efectos, silencio como recurso).
- Iluminación.
- Los elementos escénicos y técnicos necesarios, así como la música o materiales sonoros, se comunicarán con al menos **dos semanas** de antelación, para garantizar su preparación y disponibilidad el día de la prueba.
- No se valorará la espectacularidad de los medios, sino la coherencia y adecuación de los elementos con la propuesta escénica y el personaje.

3. **Dinámica de la prueba.** El monólogo se representará dos veces:

- **Primera presentación:** exposición completa de la propuesta del alumno/a.
- **Segunda presentación:** tras recibir las indicaciones del profesor, el alumno/a volverá a representar el monólogo aplicando los ajustes sugeridos.
- Se valorará no solo la calidad de la primera propuesta, sino también la capacidad de adaptación y escucha a las indicaciones recibidas.

**Criterios de evaluación**

- Aplicación de las técnicas de interpretación trabajadas en el curso (organicidad, escucha, acciones, subtexto).
- Construcción del personaje: claridad, coherencia y profundidad.
- Expresión corporal y vocal: integración fluida en la interpretación.
- Creatividad y coherencia en el uso de elementos escénicos (vestuario, sonido, escenografía, iluminación).
- Compromiso actoral y presencia escénica durante la representación.
- Capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor.

**Apéndice A. Banco de temas para el examen oral**

1. Stanislavski: las circunstancias dadas y el «sí mágico» como punto de partida del trabajo del actor.
2. Stanislavski: objetivo, superobjetivo y línea de acción transversal.
3. Stanislavski: de la memoria emotiva al método de las acciones físicas. Evolución de su sistema.
4. Strasberg: el Método del Actors Studio. Relajación, memoria sensorial y memoria afectiva.
5. Adler: la imaginación y las circunstancias dadas frente a la memoria afectiva. La acción y el análisis del texto.
6. Meisner: el ejercicio de repetición. Fundamentos, fases y finalidad.
7. Meisner: la actividad independiente, la preparación emocional y vivir con verdad bajo circunstancias imaginarias.
8. Michael Chéjov: el gesto psicológico y su aplicación a la construcción del personaje.
9. Michael Chéjov: atmósferas, centros imaginarios y cualidades del movimiento.
10. Lecoq: la máscara neutra y el cuerpo como punto de partida del juego actoral.
11. Tres herederos de Stanislavski: Strasberg, Adler y Meisner. Coincidencias y rupturas.
12. Dentro-fuera y fuera-dentro: la vía psicológica (Stanislavski, Strasberg) frente a la vía física e imaginativa (Chéjov, Lecoq).
13. La escucha, la verdad escénica y la organicidad: qué entiende cada autor y cómo se entrena.

**Apéndice B. Escenas y monólogos**

Se podrá trabajar con cualquier edición o traducción publicada de las obras. El alumno/a indicará en la memoria la edición utilizada y enviará al profesor el fragmento con sus cortes, con al menos una semana de antelación, para su validación.

**Escenas (elegir una)**

**Opción A. El zoo de cristal (Tennessee Williams). Escena 2.**

- **Personajes:** Amanda (alumno/a examinado) y Laura.
- **Fragmento:** desde la llegada de Amanda a casa, tras descubrir que Laura ha dejado de asistir a la academia de mecanografía, hasta el final de la escena, cuando la conversación desemboca en el muchacho del instituto que le gustaba a Laura.
- **Duración orientativa:** 8–10 minutos.

**Opción B. Largo viaje hacia la noche (Eugene O'Neill). Acto III.**

- **Personajes:** Mary Tyrone (alumno/a examinado) y Cathleen.
- **Fragmento:** desde el inicio del acto, con Mary y Cathleen solas en el salón al atardecer, hasta la salida de Cathleen. Mary evoca su juventud: el convento, el piano y el encuentro con su marido.
- **Duración orientativa:** 12–15 minutos completa; se recomienda cortar hasta ajustarla a 8–12 minutos.

**Opción C. Muerte de un viajante (Arthur Miller). Acto II.**

- **Personajes:** Willy Loman (alumno/a examinado) y Howard Wagner.
- **Fragmento:** la escena en el despacho de Howard, desde que Willy entra a pedirle un puesto en Nueva York hasta que Howard le despide y le deja solo.
- **Duración orientativa:** 8–10 minutos.

**Opción D. La gaviota (Antón Chéjov). Acto II.**

- **Personajes:** Trigorin (alumno/a examinado) y Nina.
- **Fragmento:** la conversación a solas entre Trigorin y Nina en el jardín, en la que Trigorin describe su vida de escritor frente a la imagen idealizada que ella tiene de la fama.
- **Duración orientativa:** 8–10 minutos.

**Monólogos (elegir uno)**

**Opción A. Un tranvía llamado deseo (Tennessee Williams). Escena 6.**

- **Personaje:** Blanche.
- **Fragmento:** el relato de Blanche a Mitch sobre su joven marido, desde que empieza a contarle la historia hasta su muerte. Las breves intervenciones de Mitch se suprimen o se integran en el monólogo.

**Opción B. Doña Rosita la soltera (Federico García Lorca). Acto III.**

- **Personaje:** Rosita.

- **Fragmento:** el parlamento en que Rosita confiesa que sabe desde hace tiempo que Julio se casó y que ha seguido fingiendo la espera. Las breves intervenciones de la Tía se suprimen o se integran en el monólogo.

**Opción C. Largo viaje hacia la noche (Eugene O'Neill). Acto IV.**

- **Personaje:** Edmund.
- **Fragmento:** el relato de Edmund a su padre sobre sus experiencias en el mar y los momentos de plenitud que vivió allí. Las breves intervenciones de Tyrone se suprimen o se integran en el monólogo.

**Opción D. Historia de una escalera (Antonio Buero Vallejo). Acto I, final.**

- **Personaje:** Fernando.
- **Fragmento:** la declaración de Fernando a Carmina en el descansillo, en la que le expone sus planes de futuro para salir de la escalera. Las breves intervenciones de Carmina se suprimen o se integran en el monólogo.